



Entrevista al Lic. Diego Bossio*

Interview with Diego Bossio

Director Ejecutivo de la ANSES

**“Lo que nosotros hacemos es un ejercicio de derecho”
“Desde escuchar hemos podido realizar”
“Son tiempos de profundas transformaciones. Son tiempos revolucionarios en materia de seguridad social. Que faltan cosas, sí, faltan cosas pero hubo una revolución en materia de seguridad social. Recuperar esos activos, recuperar ese valor del Estado me parece que es un estadio para pensar cosas nuevas”**

Por Roxana Mazzola**

Fecha de Recepción: 06 de marzo de 2015.

Fecha de Aceptación: 27 de marzo de 2015.

* La autora agradece al Lic. Diego Bossio por su amabilidad, predisposición y tiempo dedicado para la realización de esta entrevista.

** Roxana Mazzola es Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Administración y Políticas Públicas por la Universidad de San Andrés. Correo electrónico: mazzola_roxana@yahoo.com.ar

Roxana Mazzola: -Las capacidades estatales y la justicia distributiva se constituyen en un eje central al analizar la ANSES. ¿Cómo analizás el eje capacidades estatales y justicia distributiva? ¿Qué transformaciones tuviste que ir encarando en ANSES a nivel organizativo, estructural e institucional para desarrollar políticas más amplias e incluyentes y de envergadura como las vigentes?

Diego Bossio: -Mirá, vos podés tener Estado que sea neutro en cuanto a la distribución del ingreso o podés tener un Estado que sea activo en la distribución o podés tener un Estado que eso que ingresa por impuestos y distintas alternativas y eso que se invierte en materia social tenga o no tenga efectos distributivos. Nosotros lo que hemos hecho todos estos años es modificar la organización industrial de manera tal que esa neutralidad no exista, es decir, que exista claramente un sesgo hacia la distribución del ingreso. ¿Qué es lo que de alguna manera potencia ese tipo de decisiones? Básicamente dos. Las decisiones políticas, el diseño de los programas, el derecho que se pone en funcionamiento, y el Estado que hace posible ese funcionamiento y que esos derechos sean garantizados. ¿Por qué digo estas dos cosas? Porque acá hubieron claramente 3 ó 4 medidas que hicieron que la ANSES pase de ser un organismo estatal que no tenía casi ningún tipo de incidencia en la distribución del ingreso a tenerla. La primera fue el aumento de la jubilación mínima en relación al resto de las jubilaciones. Algo que fue denostado por la justicia y cuestionado, incluso por alguna serie de cuestiones judiciales, de fallos contra la ANSES. Claramente, una primera medida fue aumentar más la mínima que el resto de las jubilaciones y expresa una decisión estatal de favorecer a aquellos sectores que tenían una jubilación mínima que era muy baja. La segunda medida es la inclusión jubilatoria, es decir, haber incluido masivamente a miles y millones de jubilados. Pensar que habían 3 millones de jubilados en la Argentina y ahora hay 6 millones de jubilados. No es que au-

mentó la población en edad de jubilarse sino básicamente lo que aumentó fue la cobertura jubilatoria. Había mucha gente que no se jubilaba en la Argentina. Esa familia pasó de no tener ningún ingreso a tener un ingreso permanente, seguro, que se cobra todos los meses y que tiene que ver con el derecho a la seguridad social. Además, todo lo que significa estar dentro de la seguridad social en términos de obra social, en términos de cultura social con cuestiones que tienen que ver con un Centro de Jubilados, el PAMI, los viajes. Una serie de beneficios que tiene el jubilado que hoy los puede recibir. La inclusión jubilatoria se reedita en estos años. Hay una ley jubilatoria que posibilita que todos los argentinos que quieran jubilarse estén jubilados. La tercera medida fue incluir en el universo de la seguridad social a algunos sectores que son sectores trabajadores pero no están cubiertos por la seguridad social. Básicamente, los hijos de los trabajadores informales. Se reconoce la situación de que en la Argentina hay 30%, 35% de empleo informal, que esos trabajadores informales tienen hijos, que aportan al sistema porque si vos vas a cualquier comercio de la Argentina no te preguntan si vos sos formal o informal, pero cuando te emiten el *ticket* para cobrarte, una partecita de esos recursos va a la ANSES. Con lo cual esos fueron los tres factores que cambiaron el Estado con capacidad de distribuir hacia los sectores más vulnerables de la sociedad, a favor de los primeros deciles en términos de distribución del ingreso. Después, ¿Cómo el Estado se fue transformando? ¿Cómo accedes a esos derechos? Ahí sí en el Estado hubieron transformaciones organizacionales muy importantes. En los últimos diez años las oficinas de ANSES se duplicaron, pasó de ser un organismo residual con capacidades cada vez más estrechas porque el sistema iba a privatizarse y a estar en manos del mercado, a un sistema donde interviene el Estado y hay que cambiar las lógicas. Ahí las lógicas tienen que ver con la eficiencia, la eficacia, con los sistemas, con

mucha capacitación y presencia territorial. Nosotros teníamos 200 oficinas y hoy tenemos más de 400 oficinas. Teníamos sistemas que eran complejos en la administración de esos sistemas y hemos facilitado esos sistemas. Y eso también tuvo una situación de cambio con respecto al acceso a esos derechos. Antes, inscribirse en ANSES era un problema, hoy es mucho más fácil inscribirse en la ANSES. De hecho, toda persona que nace en la Argentina y tiene documento de identidad está automáticamente en la base de ANSES. Sus padres y ellos automáticamente son parte. Tenés automáticamente los derechos a la seguridad social. Para acceder a la jubilación antes sí o sí tenías que ir a un gestor porque era difícil el cálculo de la cantidad de años. Hemos simplificado los sistemas y los procesos de manera tal que vos sacás un turno, traés la cantidad de años que aportaste o el sistema los verifica o el sistema los tiene, se calcula residual una deuda y la primera cuota y la persona se jubila. Antes era un proceso mucho más complejo.

RM.: -Y para la ANSES le implicó también un cambio porque antes muchos de los sectores más humildes entraban sólo por los Ministerios de Desarrollo Social. ¿No te encontraste con rigideces y resistencias por parte de los trabajadores públicos?

D.B.: -No. Sólo con algunas rigideces y resistencias muy puntuales, pero en líneas generales, no. Hay un equipo muy comprometido. ANSES tiene una particularidad, ha incorporado mucha gente muy comprometida, pero independientemente de la incorporación de personal, quiénes vivieron la ANSES residual y en extinción, tienen la camiseta puesta de que éste es un organismo que importa, que es un organismo que tiene vida y que cumple una función social importante. Y como la visión de ANSES es una visión de derechos, en realidad, no hemos tenido resistencias. Ningún empleado de ANSES le va a preguntar a alguien si nos vota o no nos vota para lograr una jubilación o para cobrar una Asignación Universal por

Hijo o para efectivamente acceder al piso de derechos. Lo que nosotros hacemos es un ejercicio de derecho. Verificamos los datos, que los datos de la persona sean correctos, verificamos la edad, los antecedentes, si trabaja en un lugar, verificamos si efectivamente trabaja en ese lugar, si entre los hijos y los padres la convivencia está acreditada. Todo ese tipo de cosas hacen que el sistema y las pautas para el ejercicio de ese derecho sean sistemáticas, pautadas, no es a voluntad del empleado hacer acceder o no acceder al derecho. Existe un sistema, viene la familia, declara cuando nació, eso permanentemente se convalida con los registros civiles, declara quiénes son sus papás, eso también se convalida, se lleva adelante la documentación, se verifican los ingresos, si tiene o no tiene ingresos. Son pautas de control. Lo que hemos sí mejorado mucho son los sistemas y la mejora de los controles. Antes se hacían aleatoriamente un puñado de controles. Ahora se hace todos los meses miles de controles cruzados porque hay más capacidad operativa, porque hay mejores sistemas, porque hay gente más capacitada. Permanentemente se están controlando cuáles son los ingresos de una persona, cuáles son los ingresos no declarados por información que tenemos por la AFIP. ANSES es un organismo que actúa conforme una visión de derechos y lo que nosotros hacemos es un ejercicio de derecho.

R.M.: -El haber ganado amplitud funcional en términos de áreas, por ejemplo, el PROCREAR vinculado a vivienda o la Asignación Universal por Hijo vinculado a salud, educación y trabajo, ¿ha implicado cambios también en la articulación con otras áreas?

D.B.: -Sí, ANSES es un organismo flexible y dócil a la hora de la lógica, de la determinación de derechos. En el caso del PROCREAR tenemos un socio que es muy noble y con el que trabajamos muy bien que es el Banco Hipotecario. El Banco Hipotecario tiene toda una tradición en el otorgamiento de créditos. Lo que hemos hecho nosotros fue ponerle toda nuestra impronta en todo lo que

significa sistemas, el modelo de inscripción, el modelo de sorteo, todo lo que significa el control de la obra cuando hacemos desarrollos urbanísticos y los distintos mecanismos que se hacen a través de un comité ejecutivo interministerial. Hay mucha comunicación entre todos los ministerios. La verdad que funciona muy bien y es una experiencia más que interesante. Ya superamos las 150 mil viviendas en marcha y tenemos que llegar a 200 mil al 10 de diciembre de 2015, con lo cual el desafío es muy grande. Esto por un lado. Por otro lado, el resto de los programas tienen características más o menos similares. El PROGRESAR es una continuidad de la Asignación Universal con un control del derecho del ingreso familiar y con un control del derecho del propio chico y después el control de la certificación de la escolaridad y de la vacunación, con lo cual son sistemas y normas que están asociados a esta potencia organizacional que tiene la ANSES. La ANSES básicamente lo que tiene que tener son buenas bases de datos. Hoy para hacer efectivo un derecho, tenés que estar involucrado de alguna forma en la ANSES, tenés que estar incorporado a los sistemas de ANSES, vos y tu familia. Esa es la manera que tiene el Estado de ir haciendo pleno los derechos. Los derechos que no son absolutos, en definitiva, te corresponden siempre y cuando cumplimentes ciertas pautas en la Asignación Universal, en otros casos tantos años de aportes, en otros casos determinada edad. Son pautas y normas que de alguna manera te programan y en ese sentido hemos avanzado con un sistema que funciona muy bien. El área de planificación y de sistemas se ha fortalecido mucho.

R.M.: -¿Y de comunicación también?

D.B.: -Es sistemas sobre todo. También la comunicación vinculada con otros organismos, pero básicamente es en sistemas donde se procesan las liquidaciones, donde se procesan los controles, donde se procesan las bases de datos, donde se incorpora la información de las más de 400 oficinas de ANSES que permanentemente están generando novedades todos los días. Todos los días cada oficina tiene una

novedad porque nace un hijo o porque incorporan un matrimonio. Toda esa información sirve para que con los sistemas se determine el derecho. Hemos avanzado mucho incorporando tecnología de avanzada. Hoy creo que en la Argentina es uno de los organismos de avanzada con mayor tecnología, en materia de incorporación de bases de datos. Además es de avanzada no sólo la incorporación de nueva tecnología, sino también de personal. Se han hecho concursos públicos. Ha entrado la gente a trabajar en ANSES de manera muy especializada. Después hay otros programas como Conectar Igualdad que también es una determinación de derecho. Son esencialmente estudiantes, de escuelas públicas secundarias de la Argentina. El listado de las escuelas públicas los da el Ministerio de Educación. Tienen que estar en edad de escolaridad y que el chico y la computadora estén asociadas con un número de CUIL del chico. Eso genera un tipo de plataforma de seguridad en el chico y en cada uno de nosotros. Y lo mismo con los docentes. Eso genera un sistema de a quién le corresponde y a quién no. La verdad es que se ha trabajado muy fuertemente en ese sentido y en la capacidad logística. Ahí es el compromiso y la pasión por la gestión lo que se pone en marcha y básicamente la simplificación de trámites y de procedimientos. El Estado ha funcionado en ese sentido. Hoy podemos decir orgullosamente que la ANSES es el Estado que funciona en ese sentido para hacer efectivos derechos.

R.M.: -¿Vos considerarás que ANSES se ha constituido en un organismo emblemático por esta capacidad de resolución para garantizar derechos o por qué otros aspectos más?

D.B.: -Integro un equipo que lidera la Presidenta de la Nación que tiene una vocación muy profunda de cambio. Uno tiene una vocación que es hacer. Yo entiendo la política como la vocación por transformar, hacer y escuchar -si querés de alguna manera-. Hay algunos que tienen en la política una vocación "de rosca" y de otro tipo de cuestiones. A mí

eso no me sale y realmente me interesa hacer, transformar y escuchar. Y desde ese hacer y transformar, bajo el liderazgo de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, formo parte de un equipo que tiene una vocación de cambios profundos y ahí están los cambios muy profundos en materia de seguridad social que hicimos. Y hemos podido enfrentar esos cambios y esas transformaciones, esos hechos, con realidades concretas. Desde la aplicación del plan de inclusión jubilatoria hasta otras políticas que desarrollamos hoy. ¿De dónde surge sobre todo eso? De escuchar. De escuchar a la gente que no podía jubilarse, de un trabajador que había trabajado toda su vida, de costurera, de ama de casa, de una empleada doméstica que llegó la edad de jubilarse y no tenía ningún tipo de aporte y tampoco podía trabajar por las condiciones de la edad. Y ahí aparece el Estado sanando esa herida de años de personas desprotegidas. Desde el escuchar hemos podido realizar y la gente casi de manera automática se ha jubilado en todos estos años en la Argentina. Lo mismo en materia de la Asignación Universal por Hijo, lo mismo en materia de resolución de conflictos de muchos años. Nosotros teníamos un problema con el pago de sentencias. Eran juicios que tenían muchos jubilados y aún tienen con la ANSES y la forma de pago era un problema. Nosotros lo hacemos de forma transparente, por orden de prelación, privilegiando los casos más graves, a los que tienen sentencias más largas en el tiempo. El orden de prelación prioriza los valores de jubilación más bajos. Antes era a dedo. Eso ha cambiado, hemos sido mucho más transparentes. Estamos pagando más sentencias de las que efectivamente surgen por parte de la justicia. Lo mismo en los sistemas de descuentos y créditos. Antes teníamos un sistema de préstamos a jubilados que era una estafa. El jubilado tenía un recibo de sueldo y había mutuales, cooperativas, que prestaban a tasas desorbitantes del 180%. Eso se terminó y se puso en marcha la tarjeta ARGENTA para

jubilados. Hoy llevamos otorgados 1 millón de créditos.

R.M.: -En términos de los retos, pensando que viene un año electoral y que algunas cuestiones de estas puedan continuar y otras puedan tener cambios, ¿Qué opinas?

D.B.: -Yo lo que creo es que las soluciones no son mágicas y que a los argentinos nos pasaron cosas profundas que no son gratuitas, que generan heridas que no fueron gratuitas para los argentinos. No fueron gratuitos años de un Estado chico, no fue gratuito años de que servicios esenciales estén ligados al mercado, años de privatización del sistema de seguridad social, años de privatización de empresas emblemáticas como YPF, de cierre de ferrocarriles. Todo eso configuró una Argentina de hiperdesempleo, de poca capacidad exportadora, de poca diversidad exportadora con problemas sociales evidentemente muy graves que colapsaron en el 2001. Esto no es una novedad pero es cierto para el diagnóstico. El cambio de ese proceso histórico y de esa tendencia significa un cambio que tiene que ir madurando en el tiempo. Entonces, si vos me preguntás, el desafío es volcar muchos esfuerzos al trabajo aprovechando el periodo de transición demográfica que hoy tenemos. El desafío que nosotros tenemos hacia el año 2035, por un periodo de transición demográfica, es decir, sociedades que están pasando de ser jóvenes a ser más viejas como sociedad, donde la relación de proporción entre los adultos mayores y los jóvenes se va a ir modificando porque hay menos crecimiento vegetativo, porque hay mayores expectativas de vida, porque los mayores viven más años. A ese periodo de transición, es un periodo que nosotros como argentinos tenemos que volcarlo al trabajo para poder desarrollarnos, tener amplia capacidad productiva, capacidad exportadora, tener un Estado eficaz, inteligente, que resuelva. Y eso es un proceso que tiene que ir madurando año a año. No tiene sentido retroceder. Tiene sentido avanzar y en eso hay desafíos en materia de seguridad

social. El primer desafío, tiene que ver con que hay un 35% de empleo informal. El primer desafío es que todos los que trabajan estén formalizados y eso posiblemente tenga tres o cuatro faltas. Una de ellas, y que es esencial, tiene que ver con la cultura democrática. Si se tiene mayor cultura democrática, se entiende que en una sociedad aportamos todos. Si esa cultura democrática no es suficientemente fuerte, empieza a socavar los pilares de un sistema de seguridad social. En ese sentido, creo que tenemos que trabajar fuerte para fortalecer una cultura democrática de aporte al sistema, de control, para incorporar nuevas legislaciones. Algunas cosas hemos hecho para facilitarle a las PyMEs el pago de aportes y contribuciones. Pero me parece que tenemos que seguir fortaleciendo todo lo que significa mayores elementos para que los aportes y las contribuciones y todos los trabajadores estén formalizados. Entonces es una cuestión cultural, una cultura tributaria y también de diseño, de manera tal que sea sostenible la actividad con una sociedad que aporta y todos aportan.

R.M.: -¿Cuáles son los retos de la Asignación Universal por Hijo?

D.B.: -Bueno, ahí está. La otra cuestión por el lado de los desafíos es profundizar este tema: ¿Es buena la Asignación Universal por Hijo? Sí, es buena. Me parece que hay dos tercios de la sociedad que la valora y un tercio que tiene algún tipo de desprecio y que tiene algún tipo de prejuicio respecto a este derecho. Pero la verdad que es muy buena, es muy buena para la familia, para las mamás, muy buena para los chicos en las escuelas, es muy buena para la vida común, para la vida en sociedad. Hoy esa herramienta funciona bien y es parte del sistema de asignaciones familiares de la Argentina. Hoy los aportes sobre todo tienen que ver con seguir profundizando que todos los chicos estén inscriptos, que estén vinculados con sus papás, que efectivamente haya mayor control en escolaridad y sobre todo fortaleciendo la articulación con la educación para que haya,

por ejemplo, universalización del jardín de infantes, y fortaleciendo la continuidad escolar en los 14 años y en los 15 años que es donde están los mayores niveles de deserción. La tasa del chico cubierto por la Asignación Universal baja en el secundario. Ahí nosotros debemos pensar de qué modo retenemos a los chicos en las escuelas o cómo continúan y finalizan y cómo mejora la calidad del sistema educativo. Me parece que responde a otro tipo de políticas y sobre todo responde a que si vos tenés trabajo formal este tipo de derechos se terminan o son marginales. A mí me gustaría que termine la Asignación Universal por Hijo porque todos los papás son trabajadores formales, entonces el chico cobra salario escolar y los demás beneficios.

R.M.: -Ese es precisamente el horizonte diferencial en relación a otras experiencias latinoamericanas planteado en el diseño de la Asignación Universal por Hijo.

D.B.: -Sí, por eso te hablo de una situación transitoria. Claramente, la Asignación Universal por Hijo no configura el horizonte que uno quiere. Aproximadamente la Asignación Universal por Hijo representa entre el 35% y 40% del ingreso de una familia humilde, con lo cual es el ingreso más seguro, más permanente, y más transparente con una tarjeta de débito. No obstante, más allá del llamado "piso de protección social", nosotros tenemos que trabajar en trabajo genuino, trabajo digno, trabajo registrado y con obra social, y a partir de ahí, haces sustentable el sistema. Esta etapa de transición que ha vivido la Argentina de un colapso muy fuerte donde fue necesario establecer un piso de protección social tiene que venir con una etapa superadora que es apuntalar aún más el trabajo digno.

R.M.: -Siguiendo con la línea de retos y partiendo de que muchas de las mujeres son trabajadoras informales y que ahora tenés más localizados los grupos más prioritarios, jóvenes y mujeres, trabajadores/as informales, y que muchas mujeres tienen el problema de cómo compatibilizar

trabajo y cuidados de los miembros de la familia, ¿Qué opinas?

D.B.: -Por eso cuando vos me preguntaste creo que la doble escolaridad viene a resolver un problema importante en materia de igualdad. Me parece que los pasos que vienen tienen que ver con los chicos en las escuelas, con la doble escolaridad. Los sectores de mayores recursos tienen los hijos que van a doble escolaridad y los más vulnerables no tienen doble escolaridad ni jardín. La doble escolaridad resolvería en parte estas situaciones. La mamá cuando va a trabajar dejaría los chicos en el colegio y son las 7 u 8 horas que está el chico en la escuela y eso le permitiría a la madre tomar decisiones distintas. Sino es una manera muy compleja y tensa, coordinar donde los dejo, como me organizo, etc. Hay cuestiones muy fuertes que tienen que ver con el funcionamiento de una educación distinta, el control del trabajo en negro y todo esto. ¿Cómo vas a garantizar trabajo genuino? Cuando pongas el aparato productivo en los niveles que está la Argentina y mayores. Cuando haya más trabajo formal, más producción, más exportaciones, más capacidad productiva. Este tipo de cosas hay que potenciar, de manera tal que nos permite a nosotros poner en marcha y amplificar los alcances de todo este proceso. Ahora hay un organismo flexible, con capacidad de gestión, con capacidad de garantizar derechos y que tiene la posibilidad de aplicar políticas de manera muy versátil. Nosotros rápidamente pudimos cubrir en pocos meses a 500 mil chicos que cobran el PROGRESAR todos los meses. Me parece que en materia de política social hay que repensar que, independientemente del piso de protección social, hay que pensar el sistema educativo. Evidentemente, la educación de estos tiempos es un problema, la educación de estos tiempos es aburrida, la educación de estos tiempos no tiene las características que tienen estos tiempos. Evidentemente hay que pensar los desafíos y la educa-

ción pública tiene que estar a la altura de las circunstancias.

R.M.: -Última pregunta, desde la academia se realizan diversos análisis, muchos de los cuales terminan "cajoneados" y también los alcances teóricos vienen más lento que los cambios que se van dando en gestión. Hay una fuerte brecha entre academia y gestión donde cada una va por su lado. ¿Cuáles crees serían algunas claves para acercar academia-gestión?

D.B.: -Creo que los aportes de las universidades son realmente valorables e importantes desde el punto de vista de generar conciencia, que tengan sentido crítico sobre las cosas que realmente hay que cambiar. Generar conciencia de los procesos históricos y una mirada mucho más amplia de los procesos de cambio y que escribir el diseño no es el capricho que se le ocurrió a alguien en un laboratorio. Las cosas diseñadas de manera perfecta no son precisamente las posibles y ahí es donde aparece la política. Me parece que lo principal que tiene que atender quién tiene la aspiración de proponer cuestiones relacionadas con el conocimiento, con investigaciones, con ampliar las fronteras del conocimiento y llegar a cuestiones prácticas, es precisamente la política. La política es la que hace realidad las cosas. La política en el sentido del aporte de ideas, del debate y este tipo de cuestiones que conduzcan a un proceso de renovar permanentemente el *status quo*, de seguir transformando y apostar a mejorar las condiciones sociales. Siempre en materia social hay como una cuestión de que se quiere mucho más. Yo también quisiera que un jubilado cobre mucho más, que el salario familiar sea mayor, pero hay limitantes y una de ellas es la limitante financiera. Nadie puede diseñar política pública sin tener en cuenta que hay restricciones. Nadie puede diseñar política pública sin tener en cuenta que los recursos son finitos y ahí aparecen cuestiones que tienen que ver con la política en serio. No fue gratuito para nuestro proceso político haber recuperado las AFJP. Nada de esto hubiese

sido posible si no hubiésemos recuperado ese flujo de ingresos públicos que tiene el Estado. Ahora bien, esto es una pelea con grupos económicos, financieros, especuladores que tenían ganas de ganancias, que cobraban comisiones. Por ejemplo, en los últimos 5 años ahorramos 70 mil millones de pesos en comisiones. Y ahí hay una pelea política: ¿Están los votos suficientes en el Congreso? Y ahí hay ideología, hay una idea de fortalecer el Estado y hay una pelea a sectores financieros de sacar una renta casi automática, sin sentido social.

R.M.: -Eso es la capacidad estatal en realidad...

D.B.: -Sí, capacidad política para que el Estado funcione, capacidad política para tomar decisiones que indefectiblemente generan efectos en la sociedad, que generan peleas, discusiones. Por eso muchos se quedan en abstracto, en diseños. Sí, son muy buenas ideas, pero llevarlas adelante implica decididamente posicionamientos políticos, luchas políticas y peleas políticas que muchas veces se ganan pero que también tienen su correlato en el tiempo. ¿Por qué vos qué pensás que nos siguen cobrando haber estatizado el sistema de seguridad social? De 80 mil millones, hoy tenemos 500 mil millones de pesos. Eso no es gratuito. Distribuiste y redefiniste reglas.

R.M.: -¿Ése para vos fue uno de los mayores retos que tuviste al momento?

D.B.: -Todos en realidad. Si vos pensás que gracias al liderazgo y a la decisión política de nuestra Presidenta de la Nación en un área como la ANSES se aumentó más la mínima

que el resto de las jubilaciones, incorporaste con dos moratorias jubilatorias a 3 millones de jubilados, se sancionó una ley de movilidad jubilatoria que les da certezas a esos aumentos, sacaste una modificatoria de la ley de asignaciones familiares para los chicos que están por nacer, para las mamás embarazadas, sacaste la Asignación Universal por Hijo incorporando más de 3.5 millones de chicos con esta garantía, incorporaste 2 millones de chicos al sistema de asignaciones familiares tradicionales porque hiciste más laxos los criterios, mejoraste los sistemas, se creó empleo en blanco y porque sacaste el sistema compensador donde no te decía que eras vos el que pagabas, se sacó un sistema de créditos para jubilados que es excelente, todos los chicos reciben una computadora, hiciste un manejo del sistema de ahorro absolutamente transparente donde rendís cuentas y explicás una vez al año al parlamento como invertís tus ahorros. Pusiste en marcha el PROGRESAR, el PROCREAR. Son muchas transformaciones. Son tiempos de profundas transformaciones. Recuperar esos activos, recuperar ese valor del Estado, me parece que es un estadio para pensar cosas nuevas. La verdad que bajo la conducción de Cristina y Néstor hicimos mucho. Son tiempos revolucionarios en materia de seguridad social. Que faltan cosas, sí faltan cosas. Pero hubo una revolución en materia de seguridad social.